

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ORGAZ

De conformidad con lo establecido en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se publica relación de los Ayuntamientos de esta Junta Electoral de Zona, relativo a los locales oficiales y lugares públicos que se reservan para la realización gratuita de actos de campaña electoral con indicación de días y horas.

Villanueva de Bogas.

–Para la colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas será el muro sito en la calle Polideportivo, número 4, de las de Villanueva de Bogas, que delimita la piscina municipal.

–Para la realización de actos de campaña electoral será el Salón Cultural, sito en la calle Polideportivo, número 4, de lunes a domingo, a partir de las 18,00 horas.

Villaminaya.

–Para la fijación de carteles y en su caso pancartas y carteles colgados podrán realizarse en los contenedores y en farolas.

–Para la celebración gratuita de actos de campaña electoral, serán en la Casa de la Cultura, situada en la calle Mora, número 28, de 9,00 a 24,00 horas, todos los días.

Madridejos.

Para la colocación de cartelería, los carteles que fueron utilizados por las obras del Plan E:

- Piscina de la calle Santa Ana.
- Estación de autobuses.
- Plaza de Toros vieja.
- Pabellón Polideportivo (calle Bahamontes).
- Campo de Fútbol nuevo.
- Cementerio.
- Cruz Roja (Rotonda).
- Rotonda «La Tinaja».
- Campo de Fútbol viejo.

–Locales para celebrar actos durante la próxima campaña electoral la Casa de la Cultura (Casa Grande), sita en calle Arcos, Casa de la Cultura (Pretil), sita en calle San Francisco y el Salón de Actos del Antiguo Instituto Valdehierro, sito en la antigua carretera Madrid-Cádiz, durante todos los días, en el siguiente horario de 11,00 a 22,00.

Camuñas.

–Para la fijación gratuita de carteles y, en su caso, pancartas y banderolas, paneles publicitarios metálicos situados en el parque municipal de Camuñas, situados en el paseo de Castilla-La Mancha de Camuñas, postes y farolas del municipio siempre que sean colgados con soporte y corran por cuenta de los partidos políticos, paneles publicitarios situados en la entrada de la Casa de la Cultura y paneles publicitarios situados en las vallas del Colegio Público.

–Para los actos de campaña electoral, locales de la Casa de Cultura de Camuñas, situada en la calle Veracruz, número 5. Estará disponible todos los días en los que se desarrolle la campaña electoral, las veinticuatro horas del día. Campo de fútbol de Camuñas, situado en el paseo de Castilla-La Mancha, sin número, de Camuñas, todos los días de duración de campaña electoral, las veinticuatro horas del día.

Manzanaque.

–Para la propaganda electoral serán los sitios de costumbre en otras elecciones.

–Para los actos electorales será el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Manzanaque.

Chueca.

–Para la colocación gratuita de carteles en el municipio serán las farolas del municipio para banderolas, en todo el municipio.

–Para la celebración de actos públicos será en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, plaza Egido, número 1, de 17,00 a 21,00 horas, todos los días.

Mazarambroz.

–Para la colocación gratuita de carteles serán las farolas del municipio y la pared sur de la Casa Antigua de los Maestros.

–Para la celebración de actos públicos será el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, todos los días.

Marjaliza.

–Para la colocación de carteles, en los tableros de madera instalados al efecto en las plazas municipales.

–Para la celebración de actos de campaña, en la Sala Polivalente.

Almonacid.

–Para la colocación gratuita de carteles de propaganda electoral será el Centro Social Polivalente, sito en calle Molinos, número 42.

–Para la realización gratuita de los actos de campaña electoral será el Centro Social Polivalente sito en la calle Molinos, número 42, estando disponible todos los días.

Consuegra.

–Para la colocación gratuita de carteles, será el Pórtico de la Estación de Autobuses.

–Para la celebración gratuita de actos, será el salón de actos de la Casa de la Cultura, en calle Reyes Católicos, número 4, a cualquier hora durante los días de la campaña electoral.

Urda.

–Para la colocación gratuita de carteles, y en su caso pancartas y banderolas: muros del campo de fútbol municipal.

–Para la celebración gratuita de actos de campaña electoral será el Salón de Actos de la Casa de la Cultura, con libre disponibilidad de horarios y fechas.

Villafranca de los Caballeros.

–Para la colocación de carteles y en su caso, pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas, en el tablón de anuncios de la plaza de la Glorieta, número 1, tablón de anuncios de plaza de España y postes o farolas de las calles de la localidad.

–Para la celebración de los actos de la campaña electoral será el auditorio municipal, avenida del Malecón, plaza de España y Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Nueva, durante toda la campaña.

Mora.

–Para colocar carteles, pancartas y banderolas, plaza de Madrid.

–Para la realización gratuita de actos de la campaña electoral, Salón de Actos de la Casa de la Cultura, situada en la calle de San Lorenzo, número 3, y el Auditorio Municipal, sito en la glorieta de José Iborra, disponibles cualquier día y hora.

Los Yébenes.

–Para la colocación de carteles, pancartas y banderolas, las farolas del alumbrado público.

–Para la realización de actos de campaña electoral, el salón de actos de la Casa de la Cultura y Teatro Auditorio Municipal, de lunes a viernes, a partir de las 20,00 horas y sábados y domingos, todo el día.

Ajofrín.

Para la colocación de carteles, en la pared de cerramiento de las instalaciones deportivas, sita en la carretera N-401, entrando a la población, de unos 75 metros de fachada, así como en báculos de las farolas de alumbrado público de la localidad.

Para la celebración de actos de campaña electoral serán:

–El Salón del Centro Social Polivalente, sito en la plaza Iglesia, número 1, cualquier día de la semana, siempre que no haya programación, las veinticuatro horas.

–Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sito en plaza de las Monjas, sin número, durante las veinticuatro horas.

–Campo de fútbol, sito en la carretera N-401, entrada del pueblo, cualquier día que no haya partido de fútbol o entrenamiento, durante las veinticuatro horas.

–Parque público situado en la Urbanización «Monte Ajofrín», durante las veinticuatro horas.

Turleque.

–Para la colocación de carteles, en el muro sito en la calle Real.

–Para la celebración de actos de campaña electoral, en el Aula Cultural, sito en calle Mora, sin número, con plena disponibilidad de horarios.

Orgaz.

–Para la colocación de carteles, las calles Ronda de Belén, calle Prado de Lucas y carretera de Villaminaya.

–Para la celebración de actos de campaña serán el Pabellón Polideportivo Municipal, y el Teatro Auditorio, previa petición de día y hora en estas dependencias municipales para su celebración.

Mascaraque.

–Para la colocación de carteles las farolas de la calle Toledo, en la plaza de la Constitución y en la entrada del Centro Social Polivalente.

–Para la celebración de actos de campaña serán el Teatro Municipal y el Centro Social Polivalente.

Sonseca.

–Para la colocación de carteles y banderolas de propaganda electoral, en la plaza de Toros

(zona de carteles de Toros), calle Orgaz, sin número, casetas telefónica de la calle Dehesilla S.S., sin número, y banderolas en lugares de costumbre instaladas de forma provisional.

–Para la celebración de actos de campaña, serán la Casa de la Cultura, sala de conferencias en calle Arroyada, número 1, todos los días y horas, Teatro Echegaray, calle Hernán Cortés, número 5, todos los días y horas, y en el Teatro Cervantes, calle Orgaz, número 3, excepto los días 29 de octubre, 4, 5, 9, 11 y 12 de noviembre, ocupado por actividades culturales programadas con antelación a la campaña electoral.

N.º I.-9198